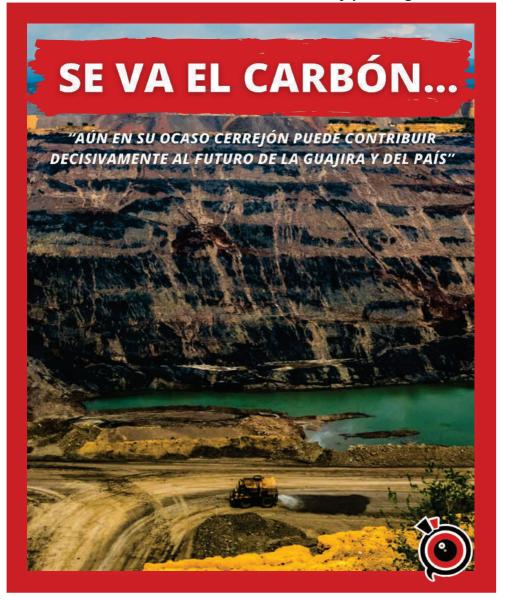


Columnas independientes sobre la actualidad de Colombia y el mundo Del 7 al 13 de Marzo de 2021 Edición n. 19 www.ojopelaomagazine.co







### **TUS PENSAMIENTOS** DETERMINA EL RUMBO DE TU VIDA.

Por Alvaro Uribe Cerchar







【 Dios mío, examíname y conoce mis pensamientos; ponme a prueba y reconoce todos mis pensamientos. Fíjate si tengo algún mal pensamiento y guíame por el sendero que me lleva hacia ti.

Salmos139:23-24

Nuestros pensamientos determinan el rumbo de nuestra vida.

Ahora bien, nuestros pensamientos dependerán del conocimiento o información que llega a nuestra vida.

¿Qué está llenando tu mente?

¿Cosas negativas que te terminaran restando fuerzas? O ¿te estas llenado de fe?

Es hora de preocuparnos más por esto y de determinarnos a cambiar este ciclo, llenarnos de Dios y buscar su guía.



Oración: Amado Padre, examina mis pensamientos. Guíame a tu perfecta voluntad, por ese camino que me lleva a ti, que me conduce a tu paz.

¡Amén!







### **SE VA EL CARBÓN**

Por Weildler Guerra Curvelo









Aún en su ocaso Cerrejón puede contribuir decisivamente al futuro de La Guajira y del país

El declive mundial de la demanda de carbón es indetenible. Mientras más claro lo tengan los gobiernos y las comunidades más rápido se deben producir ajustes en el manejo de las finanzas públicas y cambios sobre el rumbo de la economía en general. No es posible establecer una fecha específica del fin de la actividad extractiva, pero la crisis que vive el sector carbonífero se evidencia ya en despidos masivos y en el retiro de empresas mineras con una larga presencia en la región. El carbón es el principal producto de exportación de nuestra región y los departamentos del Cesar y La Guajira serán sin duda los más golpeados en lo económico y en lo social.

La crisis deja muchos interrogantes y las reacciones frente a esta pueden variar significativamente de un departamento a otro. En el Cesar, por ejemplo, un grupo de investigadores liderados por Fernando Herrera se preguntan acerca de ¿cómo será la era postcarbón? ¿Cómo se comportarán las finanzas públicas sin las regalías derivadas de la exportación de este mineral? ¿Cómo sería una nueva ruralidad en una entidad territorial que se define reiteradamente como campesina? ¿Cuál sería el impacto del cese de la actividad minera sobre el medio ambiente? Economistas como Jaime Bonnet examinan el futuro de Valledupar como un centro urbano que provee servicios a más de un millón de personas del norte de su departamento, del sur de La Guajira y del centro del Magdalena en el marco de la llamada economía de aglomeración.



Las noticias recientes que llegan de La Guajira

muestran, en contraste, algunas acciones regidas por la emoción. La quema de buses que prestan servicios a la empresa Cerrejón y el paralizar la vía férrea durante semanas por demandas sociales aienas a la actividad minera no son buenas señales para que esta pueda continuar. En ese sentido es clave que haya una mutua sinceridad entre las empresas, los distintos niveles de gobierno y la propia sociedad local sobre si se quiere acelerar o no el final de la minería del carbón pagando los costos sociales y económicos que esa decisión conlleva. En síntesis, puede optarse por la estampida brusca o por una transición concertada. El exministro Amylkar Acosta ve en el ocaso del carbón muchos retos, pero también oportunidades para Colombia. Él considera que debe pensarse en quienes perderán próximamente su empleo y sus ingresos mediante programas de reconversión laboral, en impulsar proyectos agrícolas, promover

Un diálogo vital y constructivo con Cerrejón debería considerar el uso futuro para el país de su extraordinaria infraestructura como su gigantesco

emprendimientos empresariales e incentivar el



turismo.



Puerto, las instalaciones mineras y la propia vida férrea. La Guajira debe pensar en el potencial que representan tanto el aeropuerto de la Mina como el de Puerto Bolívar. El departamento y sus comerciantes podrían apuntar a obtener la cesión del puerto de carbón temprano o "early coal" desde donde podrían operar embarcaciones hacia Panamá y el Caribe insular. Aún en su ocaso Cerrejón puede contribuir decisivamente al futuro de La Guajira y del país.





# **SUPO NO © 0???**

NUESTRA NUEVA SECCIÓN DONDE PODRÁS PARTICIPAR MÁS ACTIVAMENTE CON TUS OPINIONES SOBRE LOS ACONTECIMIENTOS DE LA REGIÓN, ENVÍA **TUS COMENTARIOS AL WHATSAPP 316** 

### COMENZARON A LLEGAR LAS **GOLONDRINAS**

Supimos que el cumpleaños de municipio de Uribía fue el pretexto perfecto para que llegaran los primeros candidatos golondrinas al senado de la república, si esos mismos que llegan, pican y se van porque más nunca se le ve por estas tierras. Lo cierto es que ya se escucha la preventa de apellidos como Aguilar, Lobos, Cepeda, Barguil, Gómez, Henríquez, etc. ¿Y los aspirantes quajiros al Senado?... están bien, lo importante es tener salud.

#### **FOMINAYA SE CONSOLIDA**

Supimos que el bloque conservador del norte de la guajira cada día suma más adeptos, a la ya conocida llegada del ex candidato a la Alcaldía y ahora concejal Cujia, se le suma oficialmente la del ex alcalde Abelito Fominaya el pasado 1 de marzo. Todos apuntan a fortalecer la aspiración de Hary Fominaya a la cámara de representantes y están ocasionando que los aspirantes provincianos busquen nuevos rumbos para tener posibilidades de ser electoralmente competitivos.

#### **FALSO POSITIVO**

Supimos que siguen los falsos positivos en materia política en el departamento de la quajira, primero posan de líderes conservadores siendo liberales. luego se ponen a sonar como candidato a la gobernación en una incierta elección atípica, y finalmente le terminan coqueteando al jefe del partido de La U en guajira para que los acepten porque los números de Uribía, Manaure y Maicao no le cuadran la caja. Mientras tanto el ajedrecista mira relajado desde el palco VIP de la marina como los primíparos patalean contra la corriente.

#### **AYYY FONSECA**

Supimos que la tierra del retorno vive los días de dilema en dilema, el ambiente de separaciones políticas y de nuevas alianzas son los temas predilectos de la mayoría de fonsequeros, muchos solo piden tranquilidad y afirman que la democracia es un ejercicio civilizado. Pero la verdad es que la temperatura política no da tregua, las atípicas están calientes.



#### SIGUE EL MELLO QUITANDO LAS **CARETAS**

Supimos que el alcalde Mello Castro sigue brindándole soluciones a los diferentes sectores de la capital Cesarense, el pasado miércoles 3 de marzo cumplió con la entrega de la reposición y optimización del alcantarillado en el barrio Los Músicos, una comunidad afectada por esta problemática hace más de una década v que el burgomaestre a pesar de la pandemia puso en marcha el plan para terminar con esta pesadilla para esos habitantes. Sigue los alcaldes del norte del país excusándose en la crisis humanitaria del covid19 y Castro González trabajando, dando resultados y quitando caretas.

#### INJUSTICIA CON UN JUGLAR

Supimos que la familia del reciente fallecido Jorge Oñate se mantiene en la firme posición de no aceptar el homenaje póstumo que quiere brindarle la Fundación del Festival de la Leyenda Vallenata, los Oñate Zuleta manifiestan que nunca lo hicieron en vida por la cercanía con la familia Gnecco y por politizar a la fundación. Injusticia con el Jilguero porque se lo merecía y no compartido como pretendían los Molina.

#### MAGDALENA EN EL OJO DEL HURACAN

Supimos que el gobernador del Magdalena Carlos Caicedo realizo una nueva denuncia de corrupción. el burgomaestre manifestó que presuntamente más de \$275 mil millones fueron saqueados en la última administración, fueron 64 supuestos hallazgos irregulares en la ejecución de este recurso público, el cual ya puso en disposición de las autoridades competentes.







### EL MIEDO DE CEPEDA Y MONTEALEGRE

Por Rafael Nieto Loaiza (f)Rafael Nieto loaiza (g) @@rafanietoloaiza

a Fiscalía anunció que solicitará la preclusión del caso por fraude procesal y soborno de testigos contra Álvaro Uribe. Significa que el Fiscal del caso llegó a la conclusión de que no hay mérito para la acusación contra Uribe y que en consecuencia debe terminarse el proceso penal.

Dice la Fiscalía que "luego de la valoración integral de los elementos materiales probatorios, la evidencia física y la información legalmente obtenida durante el curso del proceso, el fiscal del caso estableció que varias de las conductas por las cuales se vinculó jurídicamente al ex congresista no tienen la característica de delito, y otras que sí lo son, no se le pueden atribuir como autor o participe".

El anuncio no da ni para tirar voladores ni para rasgarse las vestiduras. Quien toma la decisión de precluir no es el Fiscal sino la jueza Carmen Helena Ortiz, a quien aver le correspondió por sorteo el estudio del caso, y la decisión que ella tome podrá ser apelada ante el Tribunal Superior de Bogotá.

Aun así, el anuncio levantó una polvareda. Iván Cepeda anunció que demandará al fiscal Jaimes por prevaricato porque "ha fungido de facto, como abogado defensor de Uribe". Eduardo Montealegre, en una declaración de profunda ignorancia, agregó que el caso llegaría a la Corte Penal Internacional CPI. La CPI solo tiene competencia sobre crímenes de lesa humanidad y de guerra, de manera que no hay forma alguna de que investigue eventuales delitos de soborno o



fraude, delitos que no son en ninguna parte crímenes internacionales.

Montealegre agregó, sin mostrar ninguna prueba, que el Fiscal General "sigue las instrucciones desde el Ubérrimo" y que quien "da las órdenes es el exsenador". Barbosa será cualquier cosa menos uribista. No solo no ha militado en el Centro Democrático, sino que para constatar su distancia con Uribe basta con mirar sus posiciones sobre temas transversales. Según resumen del portal lasillavacía, que tampoco lo es, Barbosa "antes de llegar al Gobierno, defendía abiertamente las negociaciones de paz entre el gobierno de Santos y la entonces guerrilla de las Farc. De hecho, nunca escondió que votó por el 'Sí' en el Plebiscito y ha dicho que la JEP tiene un buen diseño institucional. Incluso, se postuló para ser magistrado de esa iusticia transicional". Las distancias son evidentes.



Así que la acusación por prevaricato y la descalificación que hacen de la Fiscalía Cepeda y Montealegre, sin conocerse los motivos de la solicitud de precaución, no solo demuestran que prejuzgan, sino que prueban el ánimo político que los mueve. Ocurre que la Fiscalía no ha dicho ni una palabra de los motivos y pruebas con base en los cuales pedirá la preclusión. Solo los conoceremos cuando se haga la audiencia respectiva.

El odio al ex Presidente es relativamente nuevo en Montealegre. Otra vez según lasillavacia, "también fue cercano a Uribe: sonó para integrar la terna a Fiscal en 2009 porque era parte de los abogados más cercanos al entonces presidente [...] además estuvo encargado de convencer a los congresistas de que podían votar el referendo reeleccionista sin temor a estar impedidos". Para probar la "seriedad" de sus acusaciones baste recordar que el ex Fiscal señala hoy en radio a Uribe de crímenes internacionales y antes era su abogado y que cuando fue fiscal nada dijo ni hizo sobre sus actuales incriminaciones. Si fueran ciertas, que no lo son, y Montealegre lo sabía, quien rayaría el código penal es él por complicidad o por omisión en el cumplimiento de sus funciones. Lo de Cepeda es viejo y es estratégico. Responde al afán de la izquierda radical, violenta y criminal a sacar a como dé lugar del juego a Uribe, quien los derrotó una y otra vez en el campo de batalla v en las urnas v. si les fuera posible, encarcelarlo.

No volveré acá a la larga y vergonzosa lista de vulneraciones a los derechos y libertades de Uribe por parte de magistrados de ese tribunal, violaciones que obligaron al ex Presidente a renunciar a su fuero e irse a la jurisdicción ordinaria para su investigación y juzgamiento. Remito a varias columnas que he escrito sobre el tema. Lo que quiero resaltar es que el Fiscal sí ha hecho lo

que la Suprema se negó a hacer: verificar la veracidad de lo dicho por Monsalve, supuesto testigo "estrella", y por otros a los que la Corte no permitió contra interrogar, recibir nuevos testimonios y practicar otras pruebas que había pedido la defensa y habían sido negadas, averiguar sobre los vínculos entre Monsalve y Cepeda, en fin, hacer la tarea de investigar con seriedad, objetividad y a fondo los hechos que se alegan y valorarlos en su integridad.

Ahora, apuesto a que la reacción de Cepeda y Montealegre tiene también otra motivación: el miedo y, en consecuencia, el afán de desprestigiar a quien seguramente terminará acusándolos por eventuales conductas criminales, por sobornar testigos y alteración de pruebas en el caso del primero y por el montaje del hacker al segundo.



### LA ONU MIOPE

Por: José Félix Lafaurie Rivera





ntes de leer el Informe de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, coloqué en la lupa de búsqueda la palabra "narcotráfico", solo para constatar su falta de "sentido de realidad" y de objetividad.

Apenas en dos ocasiones alude marginalmente a que las violaciones de derechos y, específicamente, los asesinatos de defensores, que la ONU adjudica a "presencia insuficiente del Estado", ocurren en municipios con economías ilícitas (96%) y donde existen "enclaves de producción de coca", identificados por su oficina contra la Droga y el Delito.

Vaya arrogancia. La ONU descubre el agua tibia sobre la causa de la violencia, pero "pasa por encima" y no hay una sola palabra en sus recomendaciones sobre erradicación del narcotráfico. Tampoco es descubrimiento identificar los municipios cocaleros; Colombia los conoce porque en ellos pone los muertos del narcotráfico, desde que Santos, por exigencia de las Farc, de Maduro en Venezuela y Correa en Ecuador, dejó el país infestado de coca.

Indignante la distinción entre "grupos criminales" y "grupos armados no estatales", que incluyen a las disidencias y al ELN. Así que, para la ONU, las disidencias y los elenos ¡no son criminales!, sino "armados" para una revolución que parece justificar: una concepción que explica la presión para dialogar con los narcoterroristas que, además de su alianza con Maduro y su plan pistola contra la Policía, asesinaron a 22 jóvenes en 2019, pero aun así la ONU no los considera un "grupo criminal".



Exhorta a redoblar esfuerzos en la implementación del Acuerdo de Paz, como si el Gobierno no lo estuviera haciendo y como si la pandemia no se hubiera tragado los recursos disponibles.

Pero hay más: Insta al Estado a establecer presencia fuerte para contener la violencia y prevenir el control territorial por grupos armados no estatales y grupos criminales; pero no lo "insta" a perseguir al narcotráfico.

Urge a la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad a adoptar una política de desmantelamiento de organizaciones criminales, como si el Gobierno no la tuviera y tampoco tuviéramos Fiscalía.

Urge a los "grupos armados no estatales" a respetar el Derecho Internacional Humanitario, pero no "insta" al Estado a desmantelarlos. Una vez más. legitima la "lucha armada" de estos narcoterroristas. y, frente a ellos, simplemente "valora positivamente cualquier negociación...".

Llama al Estado a responder a las manifestaciones pacíficas con estándares internacionales, pero olvida que las manifestaciones en que el Estado responde no son "pacíficas", sino infiltradas por vándalos pagados por oscuros y no tan oscuros intereses políticos.

Insiste en garantizar a indígenas v



afrodescendientes autonomía y derecho al territorio, pero no menciona las inmensas extensiones que ya poseen, y no los "insta" a abandonar la violencia contra propietarios legítimos y la Fuerza Pública.

Urge al Estado a preservar el Sistema de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, pero no a las Farc a decir la verdad, devolver bienes y reparar efectivamente. Para la ONU, esa paz que no hemos visto justifica la más aberrante impunidad.

Insta al Ministerio de Defensa a castigar la violencia sexual en la Fuerza Pública, pero guarda silencio frente a las aberraciones impunes de las Farc.

Urge al Estado, insta a todo el mundo, se mete en todo, quiere cogobernar, mientras pasa la costosa factura que pagamos todos los colombianos. Pero Colombia no es una republiqueta, sino un país digno y soberano. Por ello, respetuosamente, "insto" al Gobierno a "pararle el macho" a los burócratas internacionales de una organización miope que perdió su norte.

¡Ah!, se me olvidaba; para terminar, la ONU "invita" al Estado a ratificar el Acuerdo de Escazú.





FONDO NACIONA DEL GANADO







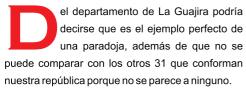


### ¿Y LA SENTENCIA T-302 DE 2017 PARA CUÁNDO?

Por Luis A. Colmenares R.

f) luisalonso.colmenaresrodriguez.7 ((iii) @lacolmenaresr





Su geografía incluye el desierto más extenso del país, acompañado de reservas de gas, sal, un importante potencial de energía eólica por la fortaleza de los vientos que penetran durante todo el año desde el mar caribe; y los visitantes le reconocen las playas más hermosas del país. Ya del carbón no hablemos porque está quedando solo el hueco.

Pero a pesar de todo lo que tiene, la población indígena que habita en la parte norte del departamento de La Guajira se están muriendo de hambre y sed.

Esto no es un problema nuevo.

Podría decirse que nació con la historia porque la gran nación Wayúu siempre ha sido abandonada v engañada. Solo se le recuerda y reconoce en épocas de elecciones.

En el año 2014 la Defensoría del Pueblo había reconocido en el documento "Crisis Humanitaria en La Guajira" que la población Wayúu "atraviesa actualmente por una grave crisis humanitaria... en materia de alimentación y garantía del derecho a la salud... particularmente de la población infantil".

Con los mismos argumentos la CIDH concedió medidas cautelares v solicitó al Estado Colombiano pronunciarse al respecto.

Mediante la Sentencia T-466 de 2016 por acción de tutela que interpuso Javier Rojas Uriana, la Corte Constitucional les ordenó a viarias entidades del nivel nacional, departamental y municipal coordinar



las acciones para restablecer los derechos vulnerados de la niñez Wayúu, para asegurar el disfrute de los derechos a la salud y alimentación adecuada de la misma población.

En esa misma sentencia exhortó a la Procuraduría. Contraloría y Fiscalía para que acompañaran el seguimiento y adoptaran las medidas pertinentes con el fin de asegurar las órdenes que dio la Corte Constitucional.

Eso quedó ahí, en la sentencia. Nadie hizo nada y todos miraron para el otro lado.

La tapa de la olla fue la Sentencia T-302 de 2017. por acción de tutela que interpuso Elson Rafael Rodríguez Beltrán, en la cual la Corte Constitucional resolvió "declarar la existencia del estado de cosas inconstitucional en relación con el goce efectivo de los derechos fundamentales a la alimentación, a la salud, al agua potable y a la participación de los niños y niñas del pueblo Wayúu", ante el incumplimiento de los parámetros mínimos constitucionales aplicables a las políticas públicas de los gobiernos nacional, departamental, municipal y autoridades indígenas.

El estado de cosas inconstitucional, ha dicho la Corte, se predica de las situaciones en las que se





presenta una repetida violación de derechos fundamentales de muchas personas, por factores estructurales.

En el caso de la comunidad Wavúu. la Corte identificó unos hallazgos respecto a una violación generalizada de los derechos fundamentales a la salud, alimentación, y agua potable de los niños y niñas del pueblo Wayúu, causada por fallas institucionales en los niveles nacional y territorial; entonces expidió órdenes a catorce entidades de los diferentes niveles de gobierno, y les definió ocho objetivos cuyo cumplimiento debe ser seguido por la Defensoría del Pueblo y supervisado por el Tribunal Superior de Riohacha.

Tales objetivos se relacionan con 1) aumentar la disponibilidad, accesibilidad y calidad del agua; 2) mejorar y aumentar la cobertura de los programas de atención alimentaria; 3) aumentar y mejorar las medidas los programas de salud a cargo del Gobierno Nacional; 4) mejorar la movilidad de las comunidades Wayúu que residen en zonas rurales dispersas; 5) mejorar la información para la toma de decisiones tendientes a la superación del estado de cosas inconstitucional; 6) garantizar la imparcialidad y transparencia en la asignación de beneficios y la selección de contratistas; 7) garantizar la sostenibilidad de todas las intervenciones estatales; y 8) garantizar el diálogo con las autoridades legítimas del pueblo Wayúu.

Ante tales objetivos, la sentencia T-302 debía de haberse incorporado al plan de desarrollo del departamento de La Guajira, pero solo se menciona una vez para realizar 15 mesas de trabajo de articulación de acciones a la sentencia. ¿Y eso de aué sirve?

Ante la trascendencia y magnitud, lo más práctico y eficiente era haber constituido una Consejería Especial para La Guaiira para gerenciar, coordinar. articular y hacer seguimiento a todas las órdenes que dejó la Corte expresadas.

Es muy significativo tener en cuenta que dicha

sentencia es del 8 de mayo de 2017, y para esa fecha había personas oriundas de La Guajira que estaban ubicadas en cargos importantes del nivel nacional para tomar decisiones al respecto. ¿Qué hicieron?

¿Qué ha hecho la clase política? ¿Solo les interesa la nación Wayuu para las elecciones?

¿Qué ha hecho la Defensoría del Pueblo respecto a la orden que le dio la Corte de hacer seguimiento y acompañamiento permanente de la construcción y ejecución de los planes que se formulen; y respecto a la evaluación semestral del progreso de los planes?

¿Qué ha hecho el Tribunal Superior de Riohacha respecto a la supervisión del cumplimiento de la sentencia y los eventuales incidentes de desacato que le ordenó la Corte Constitucional?

¿Qué ha hecho el Ministerio del Interior respecto a la traducción, divulgación y comunicación de la sentencia en lenguaje wayuunaiki?

¿Qué han hecho la Presidencia de la República, Ministerio de Salud, Ministerio de Vivienda, Ministerio de Ambiente. Ministerio de Agricultura. Departamento para la Prosperidad Social, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Superintendencia Nacional de Salud, Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, Departamento de La Guajira, y los municipios de Uribia, Manaure, Riohacha y Maicao, respecto al cumplimiento de los objetivos mínimos que estableció la Corte, con el fin de superar el estado de cosas inconstitucional declarado en la sentencia?

¿Y qué pasó, o dónde está el "Mecanismo Especial de Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas" que la Corte ordenó constituir para la superación del estado de cosas inconstitucional que se constató?

¿Qué han hecho los órganos de control? En una auditoría de cumplimiento que llevó a cabo la Contraloría General de la República en el año 2019



concluyó que "...se considera que la información acerca del cumplimiento de las disposiciones aplicables, de conformidad con la superación de los niveles mínimos de protección en los cuatro indicadores básicos de alimentación y nutrición infantil, así como del cumplimiento de los objetivos mínimos planteados en la Sentencia, no resultan conformes, en todos los aspectos significativos, con los criterios aplicados, presentándose incumplimiento material, conclusión (concepto) adversa."

Pero, sobre todo, ¿Qué hemos hecho los guajiros? A pesar del carácter perentorio de las órdenes de la Corte Constitucional, lo que se observa es el total incumplimiento de la sentencia; es que no se ha hecho nada útil en beneficio del pueblo Wayúu. Y lo que se ha intentado hacer termina mal porque se atraviesan los intereses personales del CVY.

Cualquier obra que se quiera llevar a cabo lleva un nombre para cumplir un compromiso adquirido en campaña; y al final nada se termina porque la plata no alcanza. Pero no alcanza porque un alto porcentaje se queda en los peajes.

Por ejemplo, se está informando que se encuentran sin operar y subutilizados 29 pozos de agua, incluidos los sistemas de potabilización, que fueron construidos con presupuesto del Departamento de la Prosperidad Social.

De tal manera que todo lo que está en la Sentencia es un memorial de buenas intenciones, todo es letra muerta. No hay compromiso de ninguna autoridad. El Tribunal Superior de Riohacha debería hacer sus

mayores esfuerzos para verificar la implementación de la Sentencia T-302 de 2017 de la Corte Constitucional.

Y en tal sentido debería establecer si se han llevado a cabo las acciones necesarias para superar la crisis humanitaria de la gran nación Wayúu.

Quedamos atentos...







### **UNA COLOMBIA CON INSPIRACIÓN**

Por: Paloma Valencia

f palomavalencial @@palomasenadora @@palomavalencial

ime que presumes y te diré que te falta. Esos que presumen de ser los políticos del amor y que dicen que todos los otros promovemos la política del odio, que se quejan de la polarización y llaman al centro, lo que buscan en sus términos es satanizar los dos "extremos" para polarizar a su favor. Ambos deberían mirarse al espeio.

Ambos han ido sembrando entre los colombianos odio de clases, odio a quienes pedíamos paz, pero con justicia, odio contra todos los dirigentes que han gobernado Colombia, odio contra Uribe y el Uribismo, odio contra nuestro pasado, odio incluso hacia el futuro que presentan turbio e infeliz. El odio es un sentimiento que no construye, que enceguece, que no genera sino destrucción y negación.

Claro que Colombia tiene problemas, claro que necesita cambios; por supuesto que hemos tenido malos gobernantes, y definitivamente hay muchos corruptos... sin embargo, también es cierto que es mucho lo que colectivamente hemos logrado. Somos un país que avanza.

No es la "revolución" que quiere destruirlo todo con la promesa de que todo renacerá mejor, la que nos llevará a superar nuestros problemas. No es la promesa de ensayar algo nuevo, porque todo lo demás no ha servido. La construcción social es gradual y debe tener en cuenta todo lo que se ha hecho. Tampoco es la indefinición política, ni el maniqueísmo de decir que todo lo que es distinto es malo.

Colombia necesita pensar en su futuro con ilusión. Si de mí dependiera escogerle un nombre a la coalición de la que hará parte el Centro



Democrático escogería ese: coalición de ilusiones.

Colombia necesita preservar el cambio generacional en la política. La generación que nos ha gobernado durante los últimos años insiste en conservar el poder. Creo que esta nueva generación recién llegada debe consolidar la transición. No para reemplazarlos, pero si para cambiar la forma de hacer política. Esta generación puede representar un verdadero puente para que la nación toda tenga un sueño de futuro. Diferencias todas, pero conciencia de que vamos en el mismo barco y nuestro destino es el mismo.

Me gusta ilusionarme con una coalición que hable desde las regiones. Que conozca lo local, al ciudadano, al campesino. Una apuesta por una profunda descentralización, no de nombre sino de líderes que representen lo regional. Los bienes públicos y los espacios públicos como un mecanismo para la inclusión social. Los encuentros de todos en "lo público" sirven para romper la fragmentación y el clasismo.

Me ilusiona que veamos la política como el mecanismo para transformar la sociedad. Un camino para valorar lo que hemos construido y





avanzar y corregir. Una política libre de corrupción y de maquinarias, una política de servicio y diálogo. Unos políticos que entiendan que el sistema de mercado garantiza la libertad: El crecimiento económico para generar empleo, empleo para superar pobreza, superar pobreza para buscar calidad de vida. Ligado a eso sí, una revolución en la educación y el campo. Pongamos nuestros jóvenes en la primera línea de la revolución de la automatización, y convirtamos nuestros campesinos en artesanos y pequeños empresarios.

Me inspira pensar en nuestro futuro lleno de luz, me inspira la convicción de que es posible una Colombia mejor, Hay demasiadas razones para amar a Colombia y luchar para verla más próspera, más justa, más equitativa. Construyamos una visión de nuestro futuro con ilusión.



### LA CIVILIZACIÓN Y LA VIDA. O LA BARBARIE Y LA MUERTE

Por Jose Luís Arredondo Mejía

y oy analfabeta en las parcelas del saber jurídico, no obstante, dada la actualidad e importancia me resisto a callar sobre un tema eminentemente judicial. La consideración que el derecho es un espacio epistemológico donde la lógica y el sentido común juegan un papel singular animan a plantear elucubraciones sobre la palpitante actualidad jurídico-política. Las reflexiones surgen a raíz del fallo emitido por la Corte Suprema, y con ocasión de las plétoras en que viene incurriendo la fuerza pública patentados con los casos de Dylan Cruz, Javier Ordoñez y con los excesos colectivos en los acontecimientos desencadenado por la reacción ciudadana en las iornadas del 9 v el 10 de septiembre, sumadas ocasionaron la muerte de 16 civiles. A los excesos aludidos añadimos el caso de Juliana Giraldo a manos del Ejército.

Con inusual frecuencia se constata que ante una hipótesis o una situación jurídica particular planteada a 5 abogados distintos nos toparemos con 5 opiniones divergentes. Ante idéntica problemática jurídica la exegesis individual difiere, cada uno expresa un punto de vista distinto frente a una misma situación. Tarea más sencilla alinear a 5 micos para tomarle una foto. He ahí una de las pruebas ostensibles de la subjetividad del derecho.

En consonancia con lo expresado arriba y por los elementos políticos e ideológicos en pugna tras la decisión antedicha, los criterios de los bandos discrepan, para unos la Corte actuó en Derecho y dentro del marco de la Constitución y las leyes, para otros, -no es difícil imaginar quienes- La Corte Suprema se excedió. Que tal esta ¡la Corte se excedió ¡al tratar de proteger la vida y los derechos



humanos. Bienvenida cualquier exuberancia. La derecha a través de sus corifeos está acudiendo a subterfugios y legalismos a fin de cuestionar el laudo de la Corte Suprema. Un elemento central de la juridicidad aclama que lo sustancial debe estar por encima de los legalismos y si se trata de proteger el máximo derecho fundamental como lo es el derecho a la vida, adquiere mayor legitimidad la primacía de lo sustancial sobre la formalidad.

Los portavoces del extremismo diestro no deben olvidar que, sin excepción todos los jueces ostentan la condición de jueces de tutela y el amparo que tiene al mundo político y jurídico nacional polemizando fue fallado en contra en primera instancia por el Tribunal y por competencia le correspondía a la Sala Civil de la Corte resolver la impugnación. La Corte aborda el estudio de la tutela en cumplimiento del artículo 113 de la Constitución Política, el cual establece la colaboración dentro de las diferentes instancias del poder y máxime si se ha dado lugar a violación de derechos fundamentales. Por otro lado, el derecho a la protesta también está consagrado en la Constitución en el artículo 37. De manera que la Corte no se excedió ni desbordó sus competencias, se asentó en Jurisprudencia y normatividad





vigentes. Algo tan sencillo como acatar una sentencia se ha tornado un galimatías jurídico y una interminable batalla dialéctica y de la hermenéutica iurídica

Las sentencias amen de no ser novedosa, es un fallo bien dotado, fundado en la trayectoria Jurisprudencial de la Corte Constitucional. probablemente el Gobierno está "tacando burro" al pedir su revisión por el máximo organismo constitucional. Además, soslaya que el Estado se organiza para garantiza los derechos fundamentales de los ciudadanos. No queda duda, lo atestiguan el sinfín de imágenes que tanto en el caso del asesinato del estudiante Cruz el año pasado, del ingeniero y abogado Ordoñez hace unos días, y en las jornadas de protesta que degeneraron lastimosamente en vandalismo, hubo excesos de la Policía. Según estudios bien documentados no constituyen hechos aislados, obedecen a patrones sistemáticos y a prácticas y reacciones habituales. La infiltración de la guerrilla y los comportamientos vandálicos son hechos ciertos, mas no se pueden seguir justificando para validar el disparo al bulto y el uso indiscriminado de armas letales contra la población civil en aplicación de la teoría del "enemigo interno".

La doctrina autoritaria alimenta la filosofía gubernamental y de sus adláteres, impregna los actos y los "legitima"; subsiste una mentalidad generalizada y un espíritu de cuerpo, no es extraño que el Presidente como Comandante en Jefe a través de simbolismos, mensajes subliminales, prohíja, proteja y avale el comportamiento policial. El negacionismo gubernamental: unas manzanas podridas, casos aislados que no se extiende a la institucionalidad, como fundamento doctrinario tiene eco en el arsenal verbal y la palabrería usada por los ideólogos neoconservadores en la defensa de comportamientos barbaros. En ese espíritu autoritario la represión es la respuesta a la insatisfacción y al descontento social. Sin embargo,

la cháchara ideologizada se estrella con el muro de las frías y objetivas estadísticas que rebaten el manido argumento. Desde el 2018 a la fecha van registradas 249 agresiones, y el ESMAD figura con el 84 % de las mismas, el 61% están relacionadas con la dispersión de manifestaciones- no se está garantizando el derecho a la protesta-, 91 de las victimas totales son estudiantes, lo que equivale al 36%.

Coletilla: preferimos una corte excediéndose mediante fallos protegiendo la vida, a una fuerza pública excediéndose en el uso de la fuerza y de las armas letales en contra de ciudadanos inermes





## **UNA DEUDA** PENDIENTE

Por Indalecio Dangond

(f) Indalecio.dangond.5





n el año 2014, el Dane contrató unos miles de jóvenes para que fueran a todas las zonas rurales del país -con tableta en mano- a encuestar a los productores del campo para saber el estado de salud en que se encontraba el sector agropecuario.

Este censo, que tuvo un costo superior a los 250 mil millones de pesos, arrojó un año después, unas cifras impresionantes. De los dos millones setecientos mil productores encuestados, más del 89% no existen para el sistema financiero del país, ni para las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria (Umatas), dos componentes sumamente importantes para el fomento de la inversión, el crecimiento de la superficie agropecuaria y la productividad de los agronegocios.

Desafortunadamente, cinco años después, seguimos en deuda con los productores del campo. Según las estadísticas de Finagro, en el año 2020. muestran que, de los 2.7 millones de productores encuestados sólo 439.743 pequeños productores accedieron a créditos. En la prestación del servicio de asistencia técnica el tema es peor. Si la Procuraduría o Contraloría llegan hacer una auditoría en los municipios rurales del país, van a encontrar que más del 90% de los campesinos de esas zonas rurales no reciben ningún tipo de asistencia por parte de esas Umatas. Lo anterior exige del Gobierno y del Congreso, un replanteamiento urgente a esos esquemas operativos de Finagro y las Umatas.



Otros temas preocupantes que arrojó el censo agropecuario, fueron la precaria tecnología que aplican los pequeños productores del campo. De cada cien pequeñas parcelas agrícolas, 70 no cuentan con algún sistema de riego, maguinaria y semillas certificadas. Otro tema que tendrá que resolverse en el Congreso, ya que la normatividad existente no permite, por ejemplo, que Agrosavia, la Agencia de Desarrollo Rural o el ICA, presten estos servicios públicos directamente.

Hace 15 días descubrí en Montería, que la actual normatividad no permite que las variedades de semillas de alto rendimiento que saca Agrosavia, no las puede entregar directamente a los pequeños campesinos, ni prestarles el servicio de transferencia de conocimientos, para que desarrollen una actividad productiva sostenible y rentable. Tienen que hacerlo a través de empresas particulares, las cuales terminan haciendo el negocio con la plata del Estado.

Sobre la política de riego, estoy cansado de decir en esta columna que la agricultura se escribe con agua y que mientras no existan los recursos públicos





para construir grandes represas o distritos de riego en zonas con potencial desarrollo agrícola en el país, hay que ofrecer un incentivo y una línea de crédito a diez años, para que cada productor construya su pozo profundo, compre una motobomba, un panel solar y unas mangueras para que riegue sus cultivos. Han pasado 26 años, y no hemos podido regar siguiera la primera hectárea con el distrito de riego del Ranchería en la Guajira. Desde que Dios, creó a Adán y Eva, estamos haciendo estudios de actualización.

Poco sirve tener crecimientos en el PIB agropecuario, si no resolvemos estos problemas básicos encontrados por el Censo Nacional Agropecuario. El Ministerio de Agricultura ha venido haciendo grandes esfuerzos, pero la tramitología, la burocracia de otras dependencias y los escasos recursos de inversión, poco ayudan.



## LAS SALINAS MARITIMAS. HISTORIA DE SU EXPLOTACIÓN

Por Hernan Baguero Bracho







emos oído hablar de las salinas de La Guajira, infinidad de veces, sobre todo de las de Manaure. La información que nos llega se refiere casi siempre al espectáculo que representa verlas contrastando con el medio árido donde se ubican, así como la manera más atractiva de realizar un viaje para conocerlas. Es decir, de su importancia turística.

Precisamente por eso, el aspecto de las salinas que ocupa esta crónica es la historia de su explotación, poco conocida por todos.

La narración sobre el origen de la explotación de las salinas de La Guajira nos proporciona una serie de elementos de gran importancia para la comunidad quajira v en particular para los grupos indígenas vinculados de una manera u otra con esta tarea. En ella se hace referencia al intercambio de bienes por la sal extraída, trueque que se realizaba en la costa incluso antes de la llegada de los españoles. Este intercambio se realizaba no solo entre los mismos quajiros a nivel local, sino en toda la región con otros grupos indígenas, entre ellos los Arahuacos de la Sierra Nevada.

Desde antes de la llegada de los españoles, las salinas de La Guajira fueron explotadas por los nativos y el laboreo de la sal tenía cierta importancia en Bahía Honda y en Manaure. En tiempos de la Colonia algunas de las salinas marítimas eran consideradas propiedad de la Corona y otras eran explotadas libremente por los particulares.

Ya en 1835 las salinas de Santa Marta y Riohacha eran arrendadas por el gobierno, quien ejercía una labor fiscalizadora para el cobro de impuestos y la distribución de la sal en el país. Una de las funciones principales de este control era la



protección de las salinas terrestres de Zipaquirá, a las cuales las marítimas hacían una gran competencia.

En 1862, el general Tomás Cipriano de Mosquera dispuso que el producto de las salinas marítimas de La Guajira se destinase "al fomento de la civilización de los indios". Las salinas fueron arrendadas a diferentes particulares y entidades hasta el año de 1905, cuando se entregó al Banco Central la administración de las salinas marítimas, en virtud de un contrato celebrado, por cinco años, con el Ministerio de Hacienda. En 1910 es el gobierno quien administra y explota por su cuenta y puede dar en arrendamiento a las salinas. En 1913, las salinas principales y en actividad pertenecen a la nación; se incluyen en ellas a Manaure y Bahía Honda, entre otras.

Entre algunos habitantes de Manaure se recuerda a un riohachero, don Luis Cotes, quien llegó hacia el año 1922 con el propósito de instalarse y, con el permiso del gobierno, realizar la explotación de las salinas marítimas. Recuerden que Luis Cotes fue socio del expresidente Alfonso López Pumarejo quien lo visitaba asiduamente.





"Para lograr su cometido y conociendo ya a los indígenas, don Luis Cotes se casa con una mestiza de la región llamada doña Lucila Barros. Don Luis comenzó a organizar la explotación como una empresa privada. Para tal efecto decidió traer indígenas de la Alta Guajira con el propósito de aumentar la producción, puesto que el trabajo era muy largo y laborioso. Este incluía: el picado y ensacado de la sal y transporte a la espalada de indígenas hasta la bodega construida para tal efecto. Existían además cayucos que llevaban la sal de los vapores. Estos trabajos de carga de los barcos ocupaban hasta 100 indios" datos suministrados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 1977.

Hasta el año de 1941 continua el sistema de arrendamiento de salinas. En esa fecha el Banco de la República tomó a su cargo la Concesión de las Salinas Marítimas, y procedió a seleccionar en razón de su rendimiento cuales tenía posibilidades de explotación técnica y económica.

Para 1965 se había iniciado el primer ensanche en Manaure que aumentaría la producción de 30 mil a 250 mil toneladas por año, con una ampliación del área utilizada de 70 a mil hectáreas. Se realizó además el montaje de equipos de bombeo y la construcción de un embarcadero y muelle. El abastecimiento de materia prima para la planta de soda de Cartagena fue el objetivo primordial de este ensanche.

En 1968, las Salinas Marítimas fueron asignadas para su administración al Instituto de Fomento Industrial (IFI). La segunda ampliación de las salinas fue ent9onces acometida por el instituto y la zona de inundación aumentó de 1.000 a 4.020 hectáreas, elevándose la producción a 700 mil toneladas al año.

La explotación de las Salinas Marítimas de Manaure combina la forma intensiva mecanizada con la forma semimecanizada en la que participa principalmente el indígena.

La explotación mecanizada se realiza desde el año 1970 cuando se obtuvo la primera cosecha de este tipo. Dicha explotación requirió de amplias inversiones de capital a la vez que conllevó una utilización de mano de obra limitada. Se comenzó a realizar en cristalizadores, construidos para este efecto y que fueron complementados por los evaporadores o zonas inundadas en donde se prepara el agua del mar elevándolo su grado de salinidad y convirtiéndolo en salmuera.

La recolección de la sal se realiza en forma mecánica y es transportada en volteos hasta la planta de lavado. La producción de los cristalizadores estuvo cerca de 800 mil toneladas por año. Ya para 1988 esa cifra se amplió a un millón cien mil toneladas año, lo que permitió que se exportara 3.000 mil toneladas al Brasil y 40 mil toneladas a Nigeria. Fueron tiempos de expansión y de dominio que tuvo las Salinas Marítimas de Manaure. En el año 1986 Álcalis de Colombia consumió 300 mil toneladas de este producto, del cual se obtiene la sal para consumo doméstico. De la producción anual de las Salinas marítimas, en 1986 también se destinaron 50 mil toneladas de sal molida para alimento del ganado y para la industria, su producto que se obtiene mediante un proceso realizado en el mismo lugar de explotación.

La explotación semimecanizada se realiza o se realizaba en las "Charcas" de Shorshimana y Manaure. En estas se producen dos cosechas anuales: una entre los meses de enero a marzo. la otra de agosto a octubre. El tiempo de cada cosecha es aproximadamente de dos meses y medio, o sea, un total de cinco meses al año. La mano de obra es principalmente local. Hoy las Salinas marítimas de Manaure están en poder de la empresa Sama v está en cuidados intensivos por tantos conflictos que es de todos conocidos, como salarios, prestaciones, donde ya se puso al día por un valor de más de \$2.200 millones de pesos. Se esperaba que Big Croup la recuperación



económica de Salinas y ha sido un fracaso total, donde se iban a generar 350 empleos directos y 1.500 indirectos, pero de esto nada sucedió. Que tristeza. Con esta multinacional se lograría un futuro de Sama más que alentador, pero solo fueron espejismos como el mismo desierto guajiro. ¿Cuál será su futuro?







### LA GUAJIRA, AGENDA 2030 Y SUS 17 ODS

Por: Carolina Diaz Bonilla







I 25 de septiembre de 2015 La Asamblea General de la ONU adoptó hoy la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. Esta acción es muy interesante y despierta a todas las expectativas para el desarrollo de nuestros territorios; la nueva agenda consiste en un plan de acción para las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y el trabajo conjunto. Esta ambiciosa agenda se propone acabar con la pobreza de aquí a 2030 y promover una prosperidad económica compartida, el desarrollo social y la protección ambiental para todos los países. La Agenda plantea 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental. Los Estados miembros de la Naciones Unidas aprobaron una resolución en la que reconocen que el mayor desafío del mundo actual es la erradicación de la pobreza y afirman que sin lograrla no puede haber desarrollo sostenible. Afirmación que comparto en su totalidad nos urge la revolución del empleo y las oportunidades, hecho que suena difícil en tiempos de aislamiento social selectivo inteligente.

La nueva estrategia regirá los programas de desarrollo mundiales durante los próximos años, al adoptarla. los Estados se comprometieron a movilizar los medios necesarios para su implementación mediante alianzas centradas especialmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables, ¿si hacemos un análisis en nuestro departamento estamos llevando un



derrotero de las metas de cada ODS que nos indique que en menos de 9 años lograremos sacar adelante esta agenda 2030? ¿En nuestro país la brecha de la desigualdad cada día aumenta, pregunto que estamos haciendo desde nuestro entorno? Mi llamado es a la acción conjunta y la responsabilidad de todos.

Hace una semana se dio inicio al seminario internacional del cual participo, liderado por tres mujeres altruistas preocupadas por la situación mundial v los mecanismos para lograr la agenda 2030. la licenciada KARLA LILIANA GOROSTIETA de MEXICO, licenciada MIRYAM ALEJANDRA VERDU de ARGENTINA, licenciada PIEDAD GUZMAN de COLOMBIA y la organización





TIETACARMAU PRO IGUALDAD Y JUSTICIA, que tienen como objetivo sumar esfuerzos en todo el mundo y generar una retroalimentación en los actores sociales transformando a los participantes en agentes promotores de los ODS, este importante seminario se desarrolla con ponentes y expositores conocedores de estos temas y la responsabilidad social con el mundo. Las mujeres como impulsadoras del cambio y generadoras de vida tenemos un papel relevante en lograr que esta agenda avance y lograr los ODS.

Los 17 Objetivos de la Agenda se elaboraron en más de dos años de consultas públicas, interacción con la sociedad civil y negociaciones entre los países. Me permito hacer mención de los ODS para que nos familiaricemos y desde cualquier escenario en el que usted mi amigo lector se encuentre, contribuyamos a la realización de esta agenda.

1.FIN DE LA POBREZA, 2. HAMBRE CERO, 3. SALUD Y BIENESTAR, 4.EDUCACION DE CALIDAD, 5. IGUALDAD DE GENERO, 6.AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO, 7. ENERGIA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE, 8, TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO. 9.INDUSTRIA, INNOVACION E INFRAESTRUCTURA. 10.REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES, 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES, 12. PRODUCCION Y CONSUMO RESPONSABLES. 13. ACCION POR EL CLIMA, 14. VIDA SUBMARINA, 15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES, 16, PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS, 17, ALIANZAS PARA LOGRARI OS OBJETIVOS

El Secretario General de las Naciones Unidas invito para que todos los sectores de la sociedad se movilicen en favor de una década de acción en tres niveles: acción a nivel mundial para garantizar un mayor liderazgo, más recursos y soluciones más inteligentes con respecto a los Objetivos de

Desarrollo Sostenible: acción a nivel local que incluya las transiciones necesarias en las políticas, los presupuestos, las instituciones y los marcos reguladores de los gobiernos, las ciudades y las autoridades locales; y acción por parte de las personas, incluidos la juventud, la sociedad civil, los medios de comunicación, el sector privado, los sindicatos, los círculos académicos y otras partes interesadas, para generar un movimiento imparable que impulse las transformaciones necesarias. Para culminar tomo como referente las palabras puntuales de la ONU: «Estamos resueltos a poner fin a la pobreza y el hambre en todo el mundo de aguí a 2030, a combatir las desigualdades dentro de los países y entre ellos, a construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas, a proteger los derechos humanos y promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, y a garantizar una protección duradera del planeta y sus recursos naturales", señalaron los Estados en la resolución.»

Para desarrollar esta agenda es evidente el compromiso común y la responsabilidad de todos los actores sociales en lo público y privado, no obstante, cada objetivo tiene retos específicos en su búsqueda del desarrollo sostenible, todos los programas, nacionales, departamentales y municipales deben apuntar a desarrollar unas rutas que nos conduzcan a la meta, es competencia absoluta de nuestros alcaldes utilizar el método articulado con las organizaciones, fundaciones, empresas públicas, privadas, asociaciones y colectivos para trabajar conjuntamente su plan de acción y de esta manera disminuir los indicadores base de cada sector en la ejecución de los planes de desarrollo con un enfoque multiétnico v pluricultural, para contribuir a este logro de provección mundial.





### PESTE LARGA Y BRUTAL ... VIDAS CORTAS Y VALIOSAS

Por Luis Eduardo Acosta Medina





【 【 En Villanueva, Urumita y en el Valle desde la Paz El Molino y San Diego, en el Tupe se consique buen enfermo y la peste ha llegado hasta Manaure, lloran los pobres, lloran los ricos, lloran las madres por sus niñitos

Como la música tiene función medicinal. terapéutica, de alivio, de consuelo y es sanadora, es oportuno recordar que fue en el año 1948 cuando con su guitarra y su voz, "el Jilguero de la sierra nevada" Guillermo Buitrago acompañado por Ángel Fontanilla, "El mocho Rubio" y Efraín Torres, grabaron la canción titulada "La peste" de la autoría de Rafael Escalona que viene a la mente en este momento de justificadas tribulaciones para la humanidad, a esa obra musical corresponde el aparte que hemos transcrito.

Pasa el tiempo inexorablemente, con sus meses, semanas y días, con sus subidas y bajadas nuestra gente sigue muriendo, ante la impotencia humana para detener la mortandad, va como dice Aurelio Núñez, no nos quedan lagrimas para llorar a nuestros familiares y amigos que han partido en su viaje sin retorno, dejando a su paso con rumbo a sus ultimas moradas, una estela conmovedora de soledades, desesperanza, incertidumbres y orfandad.

Han perdido su batalla contra el virus mortal, y ganado su lugar en el reino de los cielos muchos ciudadanos y ciudadanas útiles a la sociedad, personas que predicaron con el ejemplo, y seguramente ya están perdonados sus pecados, nos hacen falta, pero ya no necesitan nada porque comenzaron la verdadera vida, donde las cosas



materiales son insignificantes, así hemos despedido en la plenitud de sus primaveras mentales, en los últimos meses a los primos Tomas, Hernán y Augusto Medina, Edgar y Andrés Vicente Acosta, cinco hijos que todavía Monquí y la familia Iloran, y otros que igual, mucho tenían aun para aportar a la sociedad entre ellos mis buenos amigos desde La Divina Pastora, Javier y Chichi Pinedo Daza, y Marquitos Mengual, mis contertulios José Lubo Pushaina, Eusebio López y José Villalba Hernández con quienes compartí gratos momentos en Maicao en aquel tiempo cuando se podía pescar por las noches, así como Elubis Duarte uno de los reconocidos dirigentes de su pueblo Cotoprix.

Igual fueron a su encuentro con el altísimo, sin sin vísperas ni aplazamientos buenos amigos de mi padre, cuyos afectos herede, Roger Romero, Manuel Mengual Meza, Enrique Herrera Barros, Monchero Henríguez, Alfredo y Nazly Lubo, y les siquió por el mismo camino inescrutable un carnavalero de los talones a la mollera. Ivan Bruges destacado embarrador y promotor cultural.

Para dar fe de su paso entre nosotros, perdimos sus amigos, su familia, el notariado, Fonseca y La Guajira a un intelectual a carta cabal, un





catecúmeno convencido que brillaba con luz propia en la evangelización y en las tertulias sobre música vallenata, Jaime Azar Martínez, bailaor y buen conversador, tampoco tenia en sus planes abandonarlo todo para partir sin retorno, y sin la dicha de volver a nacer.

La parca sigue su macabro periplo entre nosotros. mientras la indisciplina social y la ignorancia la desafiando irresponsablemente sometiendo a impredecibles designios a la gente que si se cuida, están jugando ruleta rusa con un enemigo que nadie conoce, que es letal y que generalmente se lleva a la gente que sirve, a los líderes de opinión, a los patriarcas de sus familias, a los defensores de los derechos de sus semejantes, a quienes tejen de día lo que la gente mala desteje por las noches.

El lacerante dolor ante las perdidas irreparables, es potenciado por la imposibilidad de abrazar a los afligidos, por el distanciamiento impuesto por la fiera invisible, y el deber de distanciamiento que impide acompañar en la santa velación para iluminar el camino de los que han emprendido la larga marcha de la gloria para llegar a los celestial, ya no se pueden decir palabras de consuelo entre el aroma y los sorbos de café a las personas que se quieren en su justificado duelo, y los amigos de los difuntos ya no coincidimos en el mismo lugar para rendir homenaje a su memoria, ahora todo es frio, distante v como si se rindiera culto a la indolencia.

Insistimos en nuestra esperanza que se repetirá la historia, sucederá igual que en 1920 con la Gripe Española, que así, súbitamente como apareció, desapareció nos contaba Babo Medina nuestro abuelo autodidácta, filosofo e historiador.

Reiteramos nuestras expresiones de solidaridad con todas las familias que han perdido a los suyos en este interregno de tiempo oscuro y letal, comprendo su desconcierto, y admiro su fortaleza fruto de su convencimiento que definitivamente, hay que afrontar el dolor con gozo, cuando cumplimos el sagrado deber de entregar a Dios lo mejor que se tiene.





### **NOBEL SALPICADO**

Por: Idy Bermudez Daza (a) @bermudezidy (f) idy.bermudezdaza

unque el expresidente Juan Manuel Santos lo negó en reiteradas oportunidades, desde hace un par de días la revista Semana probó que Martorelli, el presidente de Odebrecht para Colombia, fue recibido en la Casa de Nariño el 24 de febrero de 2018 a las 2.15 PM. El elemento material de prueba es importante por la negativa de Santos a reconocer sus conversaciones privadas con el magnate brasileño, pero además por cuanto la versión confirma la aseveración del exsenador Bernardo Elías, actualmente detenido en la Picota, en ese mismo sentido.

Según apuntan las cosas, la farsa de Santos Calderón comienza a ser desmontada paulatinamente. Si se llegase a probar la deslegitimación del gobierno Santos, sería un juego de párvulos desmontar el leonino pacto de paz con las FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS DE COLOMBIA, así como el acto legislativo N° 1 de 2016 que exigía para su aprobación la refrendación popular que nunca existió.

Las declaraciones ante el poder jurisdiccional del Estado del senador Bernardo Elías dejan en malas condiciones al ex presidente Santos Calderón por sus eventuales implicaciones en el escándalo de Odebrecht con relación a la financiación de su campaña. Según el antiguo senador cordobés, el presidente Juan Manuel Santos se habría reunido en por lo menos una ocasión con Martorelli para coordinar el pago del anticipo por concepto de una adición del contrato Ocaña - Gamarra. Según Elías, el dinero utilizado para potenciar al máximo la segunda vuelta electoral en donde Santos obtuvo la victoria



Las declaraciones de Bernardo Elías colocan al ex presidente Santos a las puertas de una investigación ante la Comisión de Acusaciones de la Cámara de Representantes. Sin embargo, el ex presidente Santos insiste en que "se acaba de enterar" de los movimientos adelantados por su campaña para obtener los cuantiosos recursos.









### LA LENGUA SANJUANERA:

#### "LA CATEQUIZACION DE BOYIA CELEDON"

Por: Orlando Cuello Gámez



stoy muy preocupado por mi hermana Diana Lucía. Su esposo, don Boyía Celedón, partió esta mañana temprano para un campamento espiritual impartido por la empresa EMAUS, la cual ha venido reclutando adeptos de manera exponencial en el último lustro. Y dicen que la franquicia de Valledupar, donde mi primo Gustavo Ariza es Monitor Senior, es una de las más eficaces en rectificación de conductas descarriadas. Diana lo despidió con un generoso desayuno de hígado encebollado con arepa limpia, previendo que durante el intenso mantenimiento ontológico al que será sometido durante dos días, pudiera tener una precaria dieta alimenticia. Parece que la frugalidad de la cuchara es un requisito para que hava concordancia con la dieta espiritual a la que serán sometidos los participantes de este seminario.

Se necesitaron varias semanas para convencer a Boyia y finalmente lograr que fuera matriculado en la expedición religiosa. No fue fácil para "La Mona" Celedon, su hermana, convencerlo de los beneficios que obtendría con esa experiencia que nunca antes había tenido en la vida: Pasar dos días continuos alejado de toda tentación concupiscente en un entorno de absoluto distanciamiento de factores facilitadores del pecado e inmerso en un piélago de plegarias con fe de la más alta pureza dogmática para que su alma obtenga la visa celestial que le garantice la entrada directa al seno sagrado del Señor. Cuando "La Mona" le expuso todos esos argumentos. Boyia cayo redondito y le dio el SI con absoluta convicción.



Diana estaba muy contenta con este experimento de conversión espiritual y purificación que iba a tener su marido, pues el encuentro con Jesucristo le iba a traer muchos beneficios a su corazón, el cual en adelante tendría un palpitar divino y esotérico que lo volvería "otra persona".

Mientras Boyia estaba en su primer día de retiro, Diana se quedó reflexiva y se dedicó a repensar con mayor detenimiento analítico las consecuencias de esa transformación. La cabeza le daba vueltas, las ideas le salpicaban el cerebro y las conjeturas se apoderaron de su raciocinio. De repente una electricidad emocional sacudió su cuerpo con la fuerza de un terremoto repentino. La invadió una angustia y una preocupación suprema, pues el miedo de que Boyía se volviera "otra persona" podría arruinar su felicidad.

¿Qué tal que en adelante Boyía, un viernes o un sábado por la noche, prefiera sumergirse en la lectura de un libro o disfrutar plácidamente una película, en lugar de involucrarse una "María





Namen" en el calor emocional de una vibrante parranda...?

¿O enfrentar la pesadilla de una misa dominical a la misma hora de la aurora mañanera?

¿O imaginar que don Boyía nunca más volverá a participar de las especulaciones o comentarios marginales no confirmados de su prójimo cercano...?

Suponer que Boyía nunca más volvería a transitar por caminos polvorientos en busca de furtivas y clandestinas parrandas en pueblitos ignotos, como Guavacanal o Pondorito, constituían un verdadero suplicio al que no estaba dispuesta a someterse.

Cuando ese cúmulo de conjeturas se instalaron en la cabeza de mi hermana menor, entonces tomó la decisión irreversible de que, "contá que a Boyi me lo devuelvan transformao"...le zampo una demanda a esa gente de EMAUS.

Yo nada más estoy esperando que regrese. Porque si Boyi vuelve con su conducta rectificada, entonces va no será el mismo. Ni tendrá la misma gracia ni el mismo sabor para vivir en esta Provincia. Yo estoy totalmente decidida a devolverlo. Allá me les presento...y les digo:

¡A mí me hacen el favor y a Boyía me lo entregan igualito a como estaba...!!!





### **GLORIA VALENCIA** #RELATOSFERCAHINO

Por: Felix Carrillo Hinojosa

felix.carrillohinojosa.92

@@fercahino



Logró que su voz se convirtiera en una adelantada y llegara a toda la nación, contando historias deportivas, actualidad de la moda y alta costura, programas de concurso, temas ambientales y culturales, que la llevaron a ser bautizada, con justa razón, como "la dama de la televisión 11

Estudió el bachillerato en el Colegio La Presentación y Filosofía y Letras en la Universidad de los Andes.

Con solo veinte años se casó en 1947, con Álvaro Castaño Castillo. En 1949 se trasladaron a Cali, donde él fue administrador del Club Campestre, y desde allí, le dieron forma a lo que sería su obra quijotesca, una emisora cultural, que se convirtió en una realidad en 1950, al marcharse a Bogotá. En un cuarto pequeño, instalaron un micrófono y una silla, para darle vida a la emisora cultural HJCK, cuya tesonera labor hace parte de la fonoteca de Señal Memoria. Este logro se convirtió en una expresión de modernidad y vanguardismo comunicacional, que por más de medio siglo, tuvo en ella, una manera distinta de contar historias culturales v musicales, que la convirtieron en un icono esencial para el País.

En 1954 ingresó a la Televisión, al realizar el programa "El lápiz mágico", patrocinado por un banco y con la presencia de los caricaturistas Merino, Chapete y Carrizosa, quienes con sus dibujos comentaban los aconteceres sociales de Colombia, que llevó a la censura del mismo. Con el maestro León de Greiff inició el primer programa "Conozca a los autores", cuya audiencia le permitió quedarse para siempre en la memoria de los colombianos



En 1957, comenzó a trabajar con las programadoras privadas, de la que se destacó Punch, con la que realizó el programa "Los caminos de la Patria".

Desde 1963 trabajó con RTI, en los programas "El precio es correcto", "Estudio Uno", "Cumpleaños Ramos y "Carta de Colombia", que también emitían en la emisora, con el que ganó el premio Ondas, de Barcelona, España, que cada semana era retransmitido por 16 estaciones de televisión en el mundo y "Naturalia", programa que se convirtió en la base fundamental para que este país nuestro, se percatara de su biodiversidad. Luego se vinculó a Caracol y Cempro.

En 1979, inició su labor Radial y Televisiva en RCN. Fue durante varios años, la presentadora del Concurso Nacional de Belleza en Cartagena, sumado a los programas "Esta noche si" y "Correo Especial", que viene a ser el cierre de su intensa actividad radiotelevisiva.

Se ganó la mayoría de los premios otorgados por los medios en Colombia y muchos del extranjero, en reiteradas ocasiones, de los que se destacan "El Nemqueteba", "El Antena de Oro", "El Simón Bolívar", "El Catalina de Oro", La medalla Simón







Bolívar", "TV y Novelas", "Cromos de la moda" y "El Premio Nacional CPB", más los incontables homenajes, reconocimientos y distinciones en su vida pública, al servicio de la cultura nacional, que son el reflejo de su incansable trabajo que inició en 1950, con la realización de los diez programas que desarrolló, los 13 en 1960, los seis en 1970, los dos en 1980 y uno en 1990.

Su labor se vio reflejada en los más diversos programas, que le permitió innovar dentro de lo complejo, que resultaba la presencia de la mujer, en medios como la radio y televisión, dados solo para el protagonismo del hombre. Con su talento rompió con esa hegemonía y pudo darle un toque especial con su feminidad, a la televisión nacional.

Hizo parte del grupo fundador de la Asociación Colombiana de Locutores y Comunicadores-ACL-, del que fue su presidente, al igual que de la Fundación para la Protección de Parques Nacionales y miembro de la Junta Directiva del Museo de Arte Moderno de Bogotá.

Su destacado trabajo en diversos medios, cuva promoción cultural fue una de sus más grandes banderas, la catapultó de tal manera, que su rostro hace parte de la memoria imborrable, que viaja de la élite a la gente del común, siempre con la gratitud por el deber cumplido y de qué manera". Fercahino (Gloria Valencia nació el 27 de julio de 1927 en Ibaqué, Tolima y falleció en Bogotá, el 24 de marzo de 2011).



Medicina Estética - Integrativa -Biorreguladora. Medicina Nutricional- Manejo avanzado de obesidad y enfermedades crónicas.

Celular: 3155074449

Instagram: @mariolartemd



### TERAPIA NUTRICIONAL

Manejo médico, nutricional y farmacológico Dieta Anti-inflamatoria Manejo nutricional de patología tiroidea y enfermedades crónica.





### **ACTUALIDAD DEPORTIVA**

Por Wiesner Medina Sarmiento







estos enfrentamientos, que los compartimos a

### ASI VA LA LIGA BETPLAY



Entre miércoles y jueves se disputaron partidos correspondientes a las fechas 1 y 2 de la Liga Betplay 2021-I, lo que modificó la tabla de posiciones previo al desarrollo de la fecha 11, que empezará a cumplirse desde este viernes.

A continuación repase cómo quedó la tabla, que con el triunfo de Santa Fe, tuvo un importante movimiento en la parte alta. Deportivo Cali sique siendo el líder

Tabla de posiciones - Liga 2021-I

- 1. Deportivo Cali 22 Pts
- 2. Ind. Santa Fe 21 Pts
- 3. Deportes Tolima 20 Pts
- 4. La Equidad 18 Pts
- 5. Nacional 17 Pts
- 6. Jaquares 17 Pts
- 7. Junior 16 Pts
- 8. Ind. Medellín 16 Pts

Este viernes, con dos partidos, se iniciará la undécima fecha de la Liga Betplay y tendrá dos interesantes duelos en Medellín y Barranquilla. En la previa, Dimayor publicó una serie de datos de

Viernes 5 de marzo

Ind. Medellín vs La Equidad

Hora: 6:00 p.m.

continuación

Estadio: Atanasio Girardot

Junior FC vs At. Bucaramanga

Hora: 8:00 p.m.

Estadio: Metropolitano

#### Sábado 6 de marzo

Once Caldas vs Deportivo Cali

Hora: 5:30 p.m.

Estadio: Palogrande

Águilas Doradas vs At. Nacional

Hora: 8:00 p.m.

Estadio: Alberto Grisales Domingo

#### 7 de marzo

América de Cali vs Dep. Pereira

Hora: 3:30 p.m.

Estadio: Pascual Guerrero

Jaguares FC vs Patriotas FC

Hora: 5:40 p.m.

Estadio: Jaraguay

Boyacá Chicó vs Deportes Tolima

Hora: 8:00 p.m.

Estadio: La Independencia







#### Lunes 8 de marzo

Ind. Santa Fe vs Deportivo Pasto

Hora: 8:00 p.m. Estadio: El Campín

#### Martes 9 de marzo

Alianza Petrolera vs Millonarios FC

Hora: 8:00 p.m.

Estadio: Daniel Villa Zapata Descanso: Envigado FC

#### AMÉRICA Y SANTA FE, DEBUTAN EN LIBERTADORES FEMENINA



Las primeras en salir al ruedo son las escarlatas. actuales subcampeonas de la Liga Femenina 2020. Este viernes se abrirá el telón en la edición 2020 de la Conmebol Libertadores Femenina, torneo que se desarrollarán en la capital argentina de Buenos Aires, y en el que participarán Santa Fe y América de Cali, en representación de Colombia. Las cafeteras viajaron el pasado martes al sur del continente, para iniciar su camino hacia la conquista continental.

Las primeras en debutar son las 'diablas rojas', actuales subcampeonas en Colombia, quienes lo harán este viernes. El sábado será el turno para las cardenales. Los partidos se podrán ver a través de la señal de Win Sports.

### RIVER GOLEÓ A RACING Y ES CAMPEÓN DE LA SUPERCOPA



Después de un año particular en el que el fútbol se interrumpió por la pandemia, River y Racing debían ponerse al día con la Supercopa Argentina 2019 y la posibilidad de disputar un título en el arrangue de una nueva temporada. Y la victoria fue para los de Núñez, con un segundo tiempo arrollador.

Las propuestas de ambos quedaron planteadas desde el comienzo: mientras La Academia apostaba al palo por palo con un estilo directo, el Millonario buscaba capitalizar los espacios que dejaba su rival en el retroceso, con la velocidad de sus volantes ofensivos y delanteros.

El primer acercamiento fue para los de Avellaneda, con un disparo de Matías Rojas que forzó una buena tapada de Franco Armani. Enseguida, los dirigidos por Marcelo Gallardo respondieron con un contragolpe manejado por Nicolás De La Cruz y Jorge Carrascal que Matías Suárez no pudo empujar con precisión casi debajo del arco.

De a poco, River empezó a acercarse al gol y a la media hora de juego obtuvo su recompensa, cuando De La Cruz ejecutó un tiro de esquina al corazón del área y Rafael Borré llegó a la carrera para impactar la pelota con su frente y dejar sin reacción a Gabriel Arias.

El colombiano, que llegaba entre algodones, además de volver a dar el presente en la red, tuvo encomendada una particular labor, más retrasado en la cancha y colaborando con la generación de juego.





Racing acusó recibo del golpe recibido y tuvo dos aproximaciones claras antes del descanso. Primero una buena tapada de Armani luego de un zurdazo de Fabricio Domínguez. Enseguida, un derechazo de Tomás Chancalay que se estrelló en el poste.

En el complemento, con el ingreso de Aníbal Moreno, Juan Antonio Pizzi logró que su equipo manejara el mediocampo por un breve lapso, hasta que decidió que también entren Ignacio Piatti y Darío Cvitanich por Nery Domínguez y Matías Rojas. Esas variantes provocaron un desequilibrio absoluto.

Con ese escenario, los del Muñeco exprimieron al máximo sus cualidades v el joven Julián Álvarez entró con el pie derecho para estirar la ventaja después de una guapeada de Enzo Pérez.



A continuación, vino una letal seguidilla riverplatense. Un Racing desconcertado sufrió los tantos de De La Cruz, Leonel Miranda en contra y Matías Suárez, e incluso la diferencia podría haber sido mavor.

River se consagró campeón de la Supercopa sin dejar dudas, con un apabullante 5-0, y volvió a dar una vuelta olímpica después de un año de seguía. Su rival, esta vez, no estuvo a la altura y su futuro se ve muy complicado.

### PRIMER GRAND SLAM DEL AÑO

Novak Djokovic se corona como campeón del Abierto de Australia a pesar de cientos de problemas con los que lidió en esta edición. Después de todo, sufrió una torcedura de abdomen durante una jugada en la tercera ronda del torneo y señaló que presentaba un desgarro muscular. El serbio llegó al partido del domingo habiendo cedido de antemano cinco sets en el torneo, la mayor cantidad que ha perdido rumbo a una final de un torneo meior. Y enfrentaba a Daniil Medvedev, que mantenía una racha de 20 victorias consecutivas: Sin embargo, en Melbourne Park su dominio Djokovic empleó un soberbio servicio, su habitual persistencia en el peloteo y su excelente desempeño en la línea de fondo para ganar 11 de 13 games en un tramo y derrotar el domingo 7-5, 6-2. 6-2 a un frustrado Daniil Medvedev, llevándose su tercer trofeo seguido del Abierto de Australia.



Por su parte Naomi Osaka está dando de qué hablar ya son 4 Grand Slam con tan solo 23 años; La nipona tiene todo lo que tenía le mejor versión de Serena y lo demostró una vez más en la final que le midió hoy a Jennifer Brady y que cerró con un tanteo de 6-4 y 6-3, en 1 hora y 17 minutos. La japonesa, señalada por todos como la gran favorita, aguanta la presión como nadie. Ha decantado a su favor cuatro de los últimos nueve títulos de 'Grand Slam': dos veces en Melbourne y otras dos en Nueva York.







Naomi, la séptima que triunfa en Melbourne en la Era Open tras levantar bolas de eliminación, ha nacido para los grandes escenarios y la prueba de ello es que, de sus siete títulos como profesional, más de la mitad han sido en los 'majors'. Al cuarto juego va rompió el sague de Brady, que se las deseaba para agarrarse a la final.

#### ELIMINATORIAS QATAR 2022

Las fechas 5 y 6 de las Eliminatorias Sudamericana para Qatar 2022 se encuentran en vilo por cuenta del coronavirus. Una vez más, las restricciones sanitarias dificultan el desarrollo de la jornada, lo cual tiene a la Conmebol v FIFA buscando alternativas. La Confederación Sudamericana de Fútbol confirmó que los jugadores que militan en clubes europeos no serán prestados por parte de los clubes para que vistan la camiseta de su selección en marzo, debido a que para el regreso al Viejo Continente deberían quardar una cuarentena. que los dejaría sin jugar por dos semanas en plena recta final de la temporada. Al no poder contar con los máximos referentes, las asociaciones de fútbol de Sudamérica pidieron el aplazamiento de los compromisos, pero la FIFA propuso cuatro alternativas para que se puedan jugar los partidos.



Las propuestas de la FIFA para que se jueguen los partidos de Eliminatorias de Marzo en primera instancia la FIFA había sugerido que los encuentros se realizaran en Europa, siendo Bucarest, Budapest o Atenas sedes tentativas para que se juegue en territorio neutral. Propuesta que fue descartada por los dirigentes de Sudamérica. Como segunda opción el ente rector del fútbol mundial propuso que estos partidos se disputen en el espacio de la Copa América. El certamen, organizado por Colombia y Argentina, fue reprogramada para que se realice 11 de junio al 10 de julio de 2021. Una tercera posibilidad es trasladar la fecha 5 y 6 de las Eliminatorias al único mes del año que no cuenta con una fecha FIFA programada. es decir en diciembre. Como última alternativa, los dos compromisos de marzo se podrían sumar a la jornada de Eliminatorias de octubre y septiembre. De tal forma, en dichos meses se tendrían tres partidos en cada uno.





### **MUJER Y FRUTAS**

Por Cielo Mar Roys Olivella

(f)cielomar.roysolivella.5





Entre tierra, sombra y amanecer, la Mujer y las frutas contendían, sutil y tersa lucen para ver quien llama más su querer.

con fragancias de frutas tropicales, olor a los campos de mi tierra cálida, cítricos como la naranja dulce o ácida, sabor almíbar textura carnosa. así huele tu piel Mujer al pretender. contextura suave que despierta encanto, perfume al delicioso mango de mi campo, quizás con la esencia del exótico tomate de árbol o la meladura de la papava. figura con cintura ceñida con buqué de Mujer, tersa se desliza la piel de la Mujer veleidosa, cuál fruto aceitoso y jugoso,

es el coco. doncellas dotadas de sueños hermosos. un bálsamo para cada una un poco. no sé si de flores, no sé si de frutas, fragancia como el melón, aroma sutil y delicioso sabor, ingenioso llega el amor radiante, amanecer azul traspasa mi ventana el olor a grosellas. sus ojos despiertos están las doncellas,

atributo a nardo, se perciben en ellas, extendiendo sobre su pecho una linda cabellera; no me pidas una fruta, que en el camino eres la mejor,

tú Mujer, mi naranja entera, por tu aroma, ternura, pasión y amor.



